



REVISTA
**ESPACIO_y
SOCIEDAD**

Año 3 - N° 3 - 2019

ISSN 0719 - 8922



Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo Zúñiga
correo electrónico: seminariogladysarmijo@gmail.com

Revista Espacio y Sociedad
correo y envío de manuscritos: revista.espaciosociedad@gmail.com

sitio web y bases de la revista: www.geografiacritica.cl

REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

EDITORA

Cristina Bonilla Araya

COMITÉ EDITORIAL

Froilán Cubillos Alfaro

Marcela Fernández Valenzuela

Felipe Morales Rivas

Ignacio Celis Marín

Diego Pinto Veas

DIAGRAMACIÓN

Ignacio Celis Marín

Felipe Morales Rivas

ILUSTRACIONES

Enzo Castillo

REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

AÑO 3 - N° 3 - 2019

ISSN: 0729-8922

Abrev.: Revi. espacio soc.

Es una publicación del Colectivo de Geografía Crítica
Gladys Armijo Zúñiga

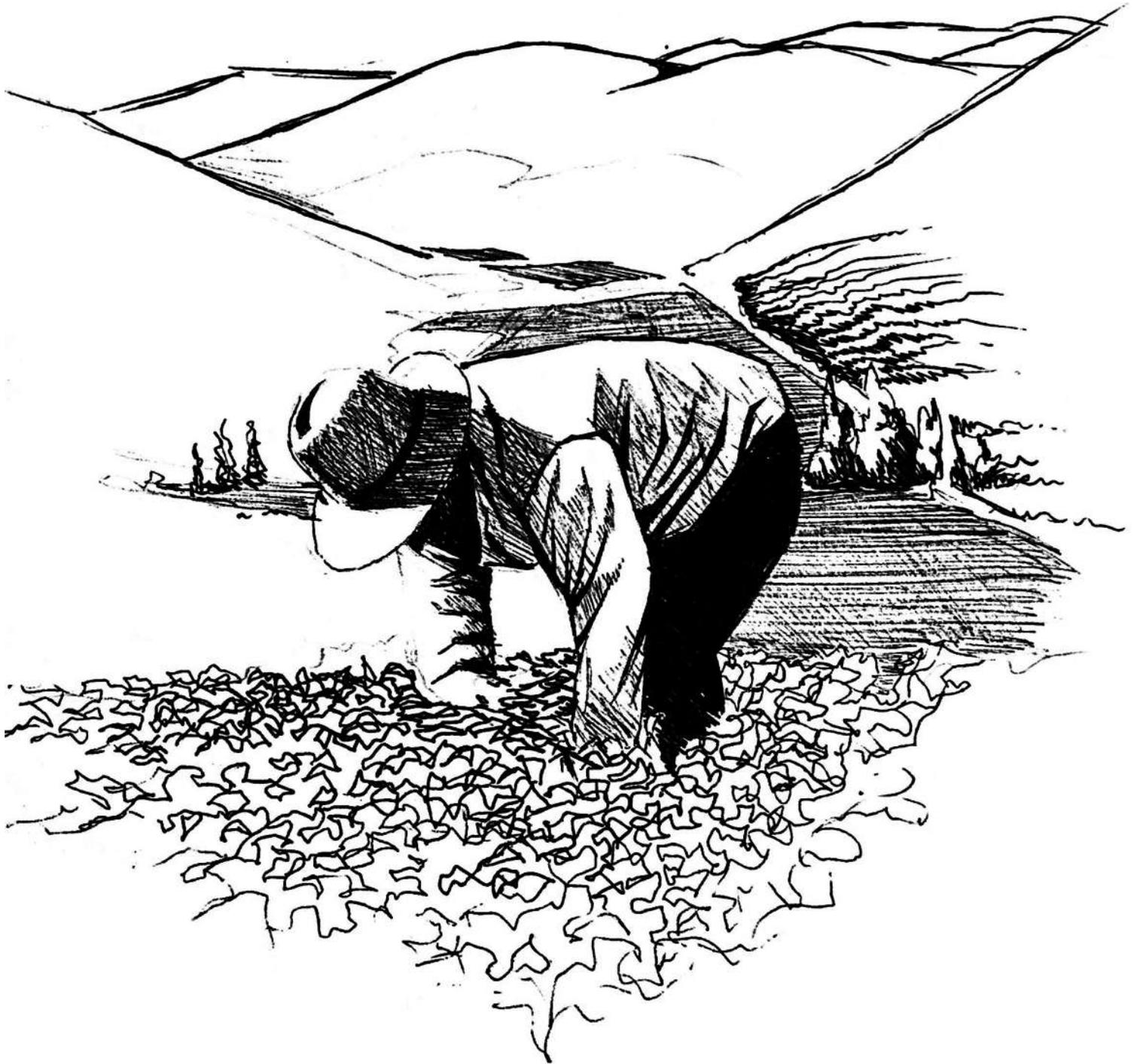
Primera edición digital

Valparaíso - Buenos Aires



Esta revista se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando sea sin fines comerciales y citando la autoría correspondiente a cada artículo e/o ilustraciones.

Ilustraciones: enzocastillo03@gmail.com



“No es sequía, es saqueo”: La invisibilización del conflicto socioambiental en Valle del Elqui

Magdalena Orellana Vargas¹

Resumen

En la actualidad, los objetos y el espacio natural han sido concebido de forma distinta a la que lo era antes. Pasó de ser un elemento sagrado y de unión espiritual – en gran parte de las culturas – a un “bien capital” del cual se pueden obtener distintos tipos de ganancias. Ahora en la “naturaleza” existen elementos que pueden “comprarse” y de los cuales también se pueden generar recursos económicos, entre los que destaca el monopolio por medio de “derechos de uso” en el recurso hídrico.

El agua, siendo un recurso que cada vez se vuelve más escaso, ha sido el porqué de un sinnúmero de problemas ambientales, sobre todo en Chile, país en el cual el derecho de su uso está protegido por el Estado por medio del Código de Aguas. Ahora bien, muchos de los conflictos latentes en la zona norte del país han sido invisibilizados por medio de herramientas que hacen y prevalecen el estatus quo en el sector en conflicto. Bajo este aspecto, hay que definir qué tipos de herramientas son las que ayudan al capitalismo a invisibilizar los conflictos ambientales latentes, haciendo que el territorio sea “más dócil” para explotar.

Palabras claves: Código de Aguas, Recurso Hídrico, Territorialidades, Herramientas de Invisibilización.

¹ Profesora en formación de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

Introducción

*Tú no puedes comprar al viento
Tú no puedes comprar el sol
Tú no puedes comprar la lluvia
Tú no puedes comprar el calor
Tú no puedes comprar las nubes
Tú no puedes comprar los colores
Tú no puedes comprar mi alegría
Tú no puedes comprar mis dolores¹*

Uno de los lazos que hemos perdido como sociedad a lo largo del tiempo, desde el comienzo del llamado “progreso”, es la unión que sentimos con el espacio natural. Dicho espacio, que antes era considerado sagrado y como un lugar de encuentro entre diversas personas, ahora solo es un medio del cual obtener capitales naturales que facilitan la producción en distintas fases. Esto conlleva al consumo en masa de variados productos que no se desintegran fácilmente, quedando en el planeta durante mucho tiempo.

Bajo este contexto, la naturaleza es un espacio que contiene un conjunto de objetos sin derecho alguno, otorgando un “beneficio social” (Gudynas, 2014), provocando que las nuevas generaciones de seres humanos vivan sus consecuencias en plenitud. Ramón Fernández Durán (2011), plantea que este contexto global actual posee el nombre de “la era del Antropoceno”, que se caracteriza por la intervención e incidencia de la “especie humana” en el mundo y ser un tipo de fuerza “activada y amplificada por un sistema que se basa en el crecimiento y acumulación (dineraria) sin fin” (Gudynas, 2014, p.10). Por ende, la naturaleza dejó de ser un espacio que cohabita con el humano, para poder ser dominado por la llamada especie “más racional”. Buscamos en la naturaleza un beneficio, dispuesto en todo momento para poder explotarlo (Gudynas, 2014). En pocas palabras, hemos cambiado la visión que tenemos del espacio natural, pasando de algo sagrado a algo “consumible” y posteriormente desechable.

Siendo la naturaleza un elemento distinto a lo que era en el pasado, comenzaron a surgir nuevas disciplinas que teorizaban sobre esta nueva concepción del espacio natural, apareciendo entre ellas la llamada “ecología política”, que también es considerada como una “ecología politizada” (Gudynas, 2014).

¿Por qué hablamos de una “ecología” politizada? Se demostró que después de la Segunda Guerra Mundial,

el sistema de desarrollo de las potencias gobernantes consumía demasiadas materias primas y producía la misma cantidad de desechos – y quizás más – (Lipietz, 2002). Era necesario un nuevo modelo que se caracterizara por ser “sustentable”. Es por esta razón, que una disciplina como la “ecología” pasa a ser política: existe la necesidad de crear un modelo de desarrollo sustentable, que según la ONU es básicamente lo siguiente: “Un modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades de una generación, comenzando por los más desposeídos, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras, de satisfacer sus necesidades” (ONU en Lipietz, 2002, p. 20). Es decir, garantizar la justicia mínima para todas las personas (Lipietz, 2002), incluyendo así el cubrir sus necesidades plenas.

A pesar de ello, muchas personas suelen considerar que la justicia se basa en la resolución de un conflicto determinado por medio de un juicio. Pero, no se puede entender netamente la justicia como un “momento”, dejando de lado los daños y consecuencias a largo plazo; tiene relación también con un punto de vista ético, político, democrático y de derechos humanos con respecto al ambiente (Firpo, 2009).

Uno de los ejemplos más claros sobre el cambio de la concepción de la naturaleza, como también sobre el entendimiento del concepto de justicia, es la problemática hídrica en Chile, destacando su legislación del Código de Aguas, formulada durante el período de dictadura en dicho país. Básicamente, este código consiste en la transformación del agua “de los regantes en acciones y estas acciones en votos” (Castro, 2017, p.14), aportando a un nuevo tipo de desigualdad aplicada en el territorio geográfico, sobre todo en el espacio natural: quien quiera tener derechos de “uso” del agua, deberá “comprar” dichos derechos. Esto conlleva a que en la práctica, las grandes agencias económicas (que tienen el poder adquisitivo para poder comprar dichos derechos de uso del agua) sean beneficiadas y protegidas por el Estado. Sin embargo, se debe diferenciar el “tipo” de uso de agua que se está ejecutando en el territorio, dado que, a partir de ello, dependerá el “tipo” de derecho que tendrán las personas que los adquieren.

Estas modificaciones al Código de Aguas, ejecutadas durante la dictadura militar en Chile, determinaron dos tipos de derechos de agua que se diferencian según la utilidad del recurso hídrico y de si va a ser devuelta al caudal inicial. El primero de ellos es el “derecho consuntivo”, que determina la utilización del agua sin que esta pueda volver al caudal inicial – en teoría –, pero a pesar de ello, siempre una fracción de esta agua termina volviendo de alguna forma (Larraín, 2006). Como

1 Calle 13 (2011), *Latinoamérica*, en “Entren los que quieran” (CD), Puerto Rico, Sony.

ejemplo de esto, es el agua que se utiliza principalmente para la agricultura, que después de la aplicación de varios pesticidas entre otros elementos químicos, dejan el agua en malas condiciones. Por otra parte, existe el derecho “no consecutivo”, en donde el agua solicitada no se usa para el consumo, sino que para otro tipo de proyectos, tales como los hidroeléctricos (Larraín, 2006), implicando que el recurso hídrico vuelve a los caudales. Ahora bien, independiente del tipo de derecho aplicado en el territorio, el “propietario” debe aclarar en que lugar y cuando será utilizado dicho derecho, pero el Estado no tiene la obligación de verificar que realmente sea de esta manera. De hecho, solo se preocupa de que el derecho comprado este siendo ejercido y no “acumulado”, dado que, de ser así, se pagaría una multa (Larraín, 2006).

Figura 1. Derechos en el código de agua de Chile



Fuente: elaboración propia en base a Larraín (2006)

La situación en el Valle del Elqui, Chile

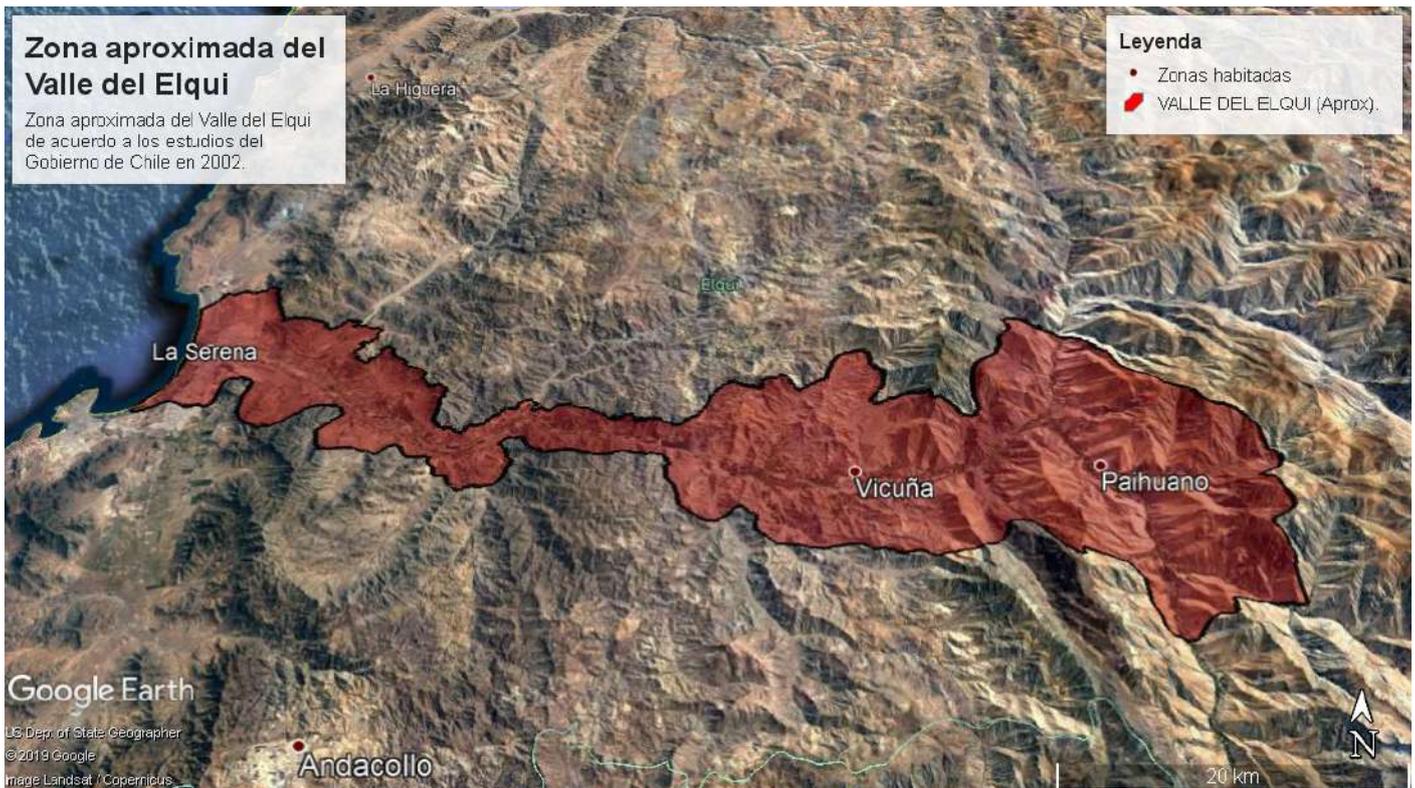
Ahora bien, de acuerdo con Lander (2003), la situación de los derechos de agua en Chile descrito genera un nuevo tipo de democracia, que pone en la balanza a las agencias económicas y a los ciudadanos, ganando preferencias las primeras. Este contexto de desigualdad ante la ley se proyecta también en el espacio geográfico en concreto, sobre todo en dichos espacios en los cuales el recurso hídrico de por sí es escaso, tal como ocurre en la zona norte del país.

El Valle del Elqui, que pertenece a la IV Región de Coquimbo, es uno de los ríos mixtos principales del territorio (es decir, que su agua proviene del derretimiento de hielo en la zona cordillerana, como también de las lluvias ocurridas en el período de invierno), dado que aporta aproximadamente el 37% del agua que se utiliza para el riego, al momento de la construcción del Embalse Puclaro en 1997 (Gobierno de Chile, 2002). En cuanto a la vegetación del sector, la presencia de laderas suaves con flora nativa ahora es escasa, debido a que la producción agrícola de uvas, entre otras especies, ha ido en aumento progresivo, provocando que la fauna nativa del sector se haya ido perdiendo (Gobierno de Chile, 2002).

Lo anterior se ve beneficiado por el clima que se presencia en el Valle del Elqui, que se ve afectado por 3 elementos. El primero de ellos es la presencia del “anticiclón del Pacífico”, el cual genera que las precipitaciones anuales sean escasas. En segundo lugar, tenemos la influencia de la “corriente de Humboldt”, que con las temperaturas bajas, mantiene una inversión térmica. Finalmente, el que la Cordillera de los Andes por el Este, genera que las temperaturas frías que caen por la noche entibien la zona (Gobierno de Chile, 2002).

Bajo este contexto, en el Valle del Elqui existen 3 tipos de territorialidades funcionando, que marcan –evidentemente– una jerarquización de unas sobre otras, destacando en la cima las que tienen que ver con la agroindustria –y la producción de la vid, siendo una de las más predominantes con el 50% aproximadamente (Larraín, 2006)– y la del turismo, dejando al final la de los habitantes comunes y corrientes (Jiménez y Colectivo El Kintral, 2015). Esto quiere decir, que las territorialidades de las personas se ven perjudicadas en la medida que se les niegue de forma indirecta la posibilidad de ocupación del recurso hídrico. En este caso, presenciamos 3 tipos de territorialidades distintas: el turismo, la agroindustria, y finalmente los habitantes propios de Valle del Elqui. Por supuesto, quienes poseen menos cantidades de derechos de uso sobre el agua (implicando por ello acciones sobre la misma) son los habitantes del sector –que poseen solo el 0.25 de una acción (Castro, 2017)–, en contraste con la territorialidad que ejerce la agroindustria, quienes tienen mayor presencia. En cuanto al turismo, vemos que solo aumenta durante los periodos vacacionales o de eventos especiales, como veremos más adelante. Sin embargo, la situación se agrava más si tenemos en cuenta la escasez hídrica que presenta la región desde hace 8 años, la cual, pese a decir que se está solucionando gracias a los embalses llamados Puclaro y La Laguna, no ha cesado en su totalidad (Castro, 2017).

Mapa 1. Zona aproximada del Valle del Elqui



Fuente: elaboración propia en base a Gobierno de Chile (2002)

Ante esta situación, cabe preguntarnos si realmente estamos conscientes como sociedad sobre los espacios que si bien no habitamos, influimos de una u otra forma en ellos. En cuanto al Valle del Elqui, existe en la mente colectiva la idea de que este espacio es un lugar que no posee problemáticas ambientales significativas, menos aún relacionadas con la producción monoexportadora de la cosecha de uva utilizada para la destilería, y por ende, tampoco se piensa en las consecuencias que genera el aumento del turismo en la zona gracias a su ubicación privilegiada para el estudio de las estrellas – como ocurrió durante el año 2019 debido al “eclipse solar” –, o simplemente por mantener su carácter “campestre” dentro de lo “urbano”.

Ignorar los elementos culturales y legales que ejercen en un territorio, hace que no se aprecie de forma completa la problemática que se desarrolla en él. De esta forma, se cree que el agua que escasea en el Valle del Elqui se debe a procesos naturales y al cambio climático² que, si bien es una causa, no es la única. Por

2 Al momento de buscar información en específico sobre la producción monoexportadora de la agroindustria en la zona, se encuentran unos pocos documentos. Sin embargo, se encuentran muchos estudios relacionados con el cambio climático que se está viviendo y cómo éste se evidencia en el Valle del Elqui. Solo se relaciona la producción y cultivo de la uva como un elemento turístico, por la “Ruta del Pisco”, la cual quiere impulsarse (Lacoste y Navarrete, 2014). Además de esto,

ende, sobre la idea verdadera de un “saqueo del agua”, existe la idea colectiva de la existencia de una “sequía”.

Sin embargo, la evidente mega-sequía que se vivió en el país, dejó ciertos elementos relevantes para la comprensión de este acontecimiento (...) existe una relación entre las actividades humanas y los ciclos de agua, viéndose afectada por la creación de embalses, la deforestación, el entubamiento de canales, el aumento de cultivos a gran escala, la contaminación desde la minería y la extracción de agua con el aumento de pozos, entre ellos algunos ilegalmente perforados (Castro, 2017, p.21).

De acuerdo con la cita anterior, la mega-sequía no solo se debía a los aspectos naturales del propio país, sino también guarda una estrecha relación con lo que son las actividades humanas – tales como la agroindustria y el turismo – que intervienen directamente en el espacio. Esto quiere decir, que el proceso de sequía que se vive en la zona tiene una combinación de elementos de explotación del mismo recurso hídrico, como también por la ignorancia de lo que ocurre en dicho sector.

el conocimiento disciplinar propiamente tal, está orientado y manejado desde el entendimiento económico, habiendo muy pocos documentos con una perspectiva crítica (Lacoste y Navarrete, 2014).

Por ende, de la mano al cambio climático, está la intervención de la especie humana en el medio ambiente. De acuerdo con lo estipulado por Natalia Castro (2017), existen fundamentalmente 3 actividades que causan un daño en el agua existentes en el Valle del Elqui.

La primera de ellas – y la que pasa más desapercibida para la población que no vive en el valle – es la minería, que demostró sus principales daños con la minera El Indio, la cual es responsable de la contaminación con arsénico y otros metales del río Elqui y Turbio (ONEMI en Castro, 2017). Cabe recordar que dañar el río Elqui, equivale a comprometer las producciones de la agroindustria, como también la calidad de vida de los habitantes, debido a que es el río principal. En conjunto con los daños provocados por esta minera, tenemos el Proyecto Alturas, que quiere operar en la cima de los cerros del valle, a 30km de la mina El Indio. La cercanía al Glaciar Tapado causa una preocupación no solo en la zona de los alrededores, sino que, a la región entera, debido a que es una fuente de recurso hídrico importante. Este tipo de derecho “no consuntivo”, daña claramente el agua, debido a que vuelve al cauce del río.

Por otra parte, tenemos la ya mencionada agroindustria, con la expansión del monocultivo de uvas extranjeras destinadas a la exportación. Uno de los argumentos para la mantención de este tipo de producción en la zona – aparte de la consideración económica – es que forma parte de la historia de Valle del Elqui, dado que la destilación se practica desde la llegada de los conquistadores. Gracias a ello, la llamada “Ruta del Pisco” (con actores principales como Mistral, Capel, Los Nichos y Aba) está siendo potenciada como zona turística emblemática (Lacoste y Navarrete, 2014). Lo que no se cuenta en la Ruta del Pisco, son los daños ecológicos que está produciendo la agroindustria en el valle, sobre todo por la utilización de agrotóxicos y las grandes masas de agua que se destinan solamente al riego.

La expansión de la agroindustria ha desencadenado cambios vitales en los territorios de la cuenca, ya que requiere no solo la demanda de trabajadores, sino principalmente una mayor demanda hídrica, de manera que se extrae una cantidad considerable de agua solamente para la exportación (Castro, 2017, p.52).

Hasta el momento, tenemos dos tipos de actividades que poseen distintos tipos de derechos, correspondiendo la minera a un tipo de derecho “no consuntivo”, mientras que la agroindustria destinada a la producción de uvas para

pisco es un tipo de derecho “consuntivo”. No obstante, los daños que causan en los caudales son de la misma gravedad, debido a que, si bien durante el riego se consume el agua solicitada, se daña el agua debido a la alta cantidad de agrotóxicos. Gran parte de la gente que visita esta zona, como turista, ignora las consecuencias que tienen este tipo de actividades en lugares como el Valle del Elqui.

Finalmente, en el tercer lugar se encuentra un cambio de infraestructura que se ideó pensando en la mantención y beneficio del mercado por sobre la población. El IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) consiste en la integración de los países latinoamericanos por medio de carreteras que faciliten la extracción-movilización de las materias primas. En cuanto a Chile, específicamente en la región de Coquimbo, se está planteando la creación de un túnel que lo conecte con Argentina (localidad de San Juan) y desde este punto hacia las costas atlánticas por Brasil (Jiménez y Colectivo El Kintral, 2015). La instalación de este proyecto aumenta la cantidad de camiones pesados como también la velocidad de extracción – y su capacidad –. Castro (2017), al respecto del IIRSA opina lo siguiente:

(...) viene a responder con más fuerza al interés del mercado, ejecutando obras que no responden necesariamente a la demanda de las localidades, sino más bien a un plan maestro que encamina a la dependencia económica de los países implicados en las empresas que han invertido (p.62).

Exactamente como afirma la cita seleccionada de Castro en su texto “La disputa del agua en Diaguitas. Las amenazas territoriales en el Valle del Elqui” (2015), los deseos de implementar este proyecto nacen de los intereses económicos de grandes empresarios, pero no de las personas que habitan los sectores afectados. Además, la implementación de este proyecto en el país no puede ser financiado con los recursos estatales, siendo necesaria la intervención y petición de préstamos de bancos internacionales, aumentando sin medida alguna la deuda externa que mantendrá Chile (Castro, 2015).

No debemos olvidar que, de forma indirecta, los turistas que llegan a la zona afectan también al Valle del Elqui, ya que las cantidades que se quedan en el sector son cada vez mayores, destacando por sobre todas, el día del “Eclipse Solar” en el 2019.

Ahora bien, cabe preguntarnos porqué información tal como la que presentamos (la implementación de una infraestructura que dañará irreversiblemente el

ecosistema del valle, facilitando la agroindustria y la minería de la zona, además de potenciar la llegada de personas por medio del turismo global, lo que genera mayor cantidad de pérdida del medio ambiente), no es relacionada directamente con el Valle del Elqui, siendo poco conocida por el país y el mundo.

La respuesta que se propone es que, en la actualidad, el Valle del Elqui presenta una invisibilización del conflicto socioambiental existente. Tal como mencionamos antes, se evidencia con diversas formas, por medio de herramientas que ayudan a validar el modo de producción y el “Antropoceno”, que se pueden sintetizar en una categoría de análisis: el control del conocimiento y la información³. Al conflicto socioambiental no se puede entender ahora netamente desde las consecuencias que posee, y las medidas disciplinarias que den respuesta. También hay que comprender las herramientas que presenta el capitalismo, en un mundo globalizado, para poder “llevar la fiesta en paz” – manteniendo el statu quo – al momento de funcionar en el territorio, ocultado bajo la alfombra el conflicto ambiental que delata la verdadera “naturaleza” del capital.

En el caso del Valle del Elqui, como se planteó en el párrafo anterior, el manejo de la información (por omisión o imposición) es la herramienta que utilizan las empresas transnacionales para llegar a sus objetivos, y del Estado para poder garantizarlos. Principalmente, podemos observar 4 tipos de manejos de información.

La primera de ellas fue cuando se publicó el Código de Aguas. De acuerdo con lo investigado por Natalia Castro en el 2017, al momento de la publicación oficial del código en 1981, a la gente pobladora del sector no se le informó del cambio mercantil del espacio, por lo cual los privados (actuales cooperativas: Capel – Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada – y CPCh – Compañía Pisquera de Chile –) concentraron la mayor compra de los activos del agua. Esto provocó que se perdiera la participación legal de los ciudadanos que viven en Valle del Elqui, dado que ahora para el Estado, al no tener derechos de uso exclusivo de agua, sus argumentos son inválidos.

En Chile la privatización de las aguas, la institucionalidad creada para maquillar el saqueo descarado del que somos víctimas, y la prevalencia del mercado como rector de las aguas, simplemente

han hipotecado la vida de las mayorías, provocando además daños ecológicos irreparables. Hay que romper la muralla del lucro para que las aguas puedan otra vez correr libres por nuestros valles y alimentar la vida, no los bolsillos insaciables de esta cultura de muerte. (Movimiento social por la recuperación del agua y la vida en Castro, 2015, p.16).

Tal como menciona la cita expuesta, lo que verdaderamente permite esta forma de control de información es el saqueo de un bien común como es el recurso del agua. El Estado permite por medio de estas legislaciones el casi monopolio del uso hídrico conjugada con el mantenimiento de derechos a perpetuidad, que no va destinado precisamente al consumo, como se dijo anteriormente (la mayoría se destina para la extracción de materias primas). Podríamos catalogarla como la “herramienta política” en el control de la información.

Por otra parte, la difusión y comprensión del problema para el resto de las personas que no necesariamente tienen que habitar en el Valle del Elqui, ha sido manipulada mediante los llamados “Medios de Comunicación de masas”. Ya hemos establecido que cuando se debate de la sequía en el Valle del Elqui, pocas son las veces en los que se menciona el verdadero problema del extractivismo presente, relacionando solo el fenómeno al cambio climático. Sin embargo, no solo podemos observar que “la herramienta de la prensa y la difusión” se hace presente en el “dar una explicación”, sino que también en el “desvío” de atenciones. Por medio de la prensa y la difusión del conocimiento en concreto, la noticia sobre el eclipse ocurrido en el 2019 – que se vio especialmente bien en el Valle del Elqui – se expandió rápidamente, haciendo que para el año 2018, con mucho tiempo de antelación al evento, se encontrara todo vendido (Emol, 2016). Otro ejemplo sobre la información que se entrega de la zona de estudio es el aumento de personas “hippies”. El espacio se comienza a ver con un tono más místico, pero a pesar de ello, las personas que llegaron se aprovecharon usando terrenos que antes estaban destinados para otras formas de subsistencias (Castro, 2017). Esto provoca que la territorialidad ejercida en el Valle del Elqui se vea aún más fragmentada por agentes que no cohabitan con aquellos, que notan realmente el problema hídrico en la zona.

Con relación a la herramienta de prensa, aparece, como se ha reiterado insistentemente, “la herramienta de turismo global”. A partir de la década del 80, aumentó la capacidad de compra de las familias de

3 Guiándonos por los postulados en el texto “Ecología Política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder”, Bustos et. al., 2015, Editorial Universitaria.

clase media y con ello también el poder de viajar largas distancias, aumentando lo que se tituló “el turismo global” (Fernández, 2011). Muy por el contrario de lo positivo que esto suena, las propagandas sobre los lugares turísticos solamente se encargan de resaltar la belleza – olvidando por supuesto, que más de la mitad de la población no tiene acceso a agua potable decente (Innovación Ciudadana, 2013) – lo que genera:

(...) la mercantilización de los destinos turísticos y la monetarización de las formas de vida de sus poblaciones, así como su dependencia de la actividad turística, supone supeditar la gestión de sus ecosistemas a esta actividad en general depredadora de los mismos. Además, la brusca modernización subordinada de los patrones de vida de las comunidades locales implica una pérdida de autonomía y autoestima por su parte (Fernández, 2011, p.86-87).

Se encarga de desviar el problema ambiental provocado por la incidencia del ser humano en Valle del Elqui, además de también comenzar un proceso de “olvido” de la verdadera cultura autóctona de aquí. Podemos observar principalmente 3 tipos de turismos potenciados que se encuentran funcionando hasta el momento: el primero es sobre lo “místico”, el segundo sobre lo astronómico y finalmente el tercero tiene relación con la Ruta del Pisco, detallados antes.

Finalmente, la última herramienta, es la “de la ignorancia”. Según Castro (2017), el plan IIRSA es una “nueva manifestación de la colonización neoliberal” (p.64), y un proyecto de tal envergadura modifica el ambiente dañándolo en todos los sentidos, no solamente en el corto plazo y en lo que respecta al territorio donde se ejecuta la transformación, sino que también en el largo plazo, por medio de distintos tipos de contaminaciones. Pese a esta realidad, las personas no son informadas al respecto y, en muchos casos, ni siquiera tienen conocimiento de que se viene una modificación relacionada a la infraestructura (Castro, 2017), ocurriendo de forma similar a lo sucedido con la publicación del Código de Aguas en 1981.

Evidentemente, no podemos analizar una herramienta por sí sola sin relación con las demás. En el caso particular del Valle del Elqui, se puede apreciar la manipulación del conocimiento y la información con el fin de conseguir una legitimación de la imposición del “progreso”, que solo aumenta la brecha de desigualdad, pobreza y mala salud (Lander, 2013). Pero en otros sectores pueden aparecer otro tipo de herramientas

que tengan que ver con otros aspectos del fenómeno, pero se ha intentado sintetizar unos cuantos en estas páginas.

No son las únicas herramientas que puede utilizar el capital para poder dominar el territorio explotable y dominarlo. Existen un sinnúmero más, que tienen relación con aspectos culturales y políticos, que ayudan no al ciudadano común o al habitante, sino que a las grandes empresas, porque al final y al cabo, son el agente que le importan al Estado y al Capital.

Conclusiones

A pesar de que el conflicto socioambiental de Valle del Elqui se encuentre “invisibilizado” gracias a las herramientas que presenta la era del capitalismo y la globalización, esto no quiere decir que no exista y que no se debata sobre el tema, por lo menos en el espacio más próximo. Autoras como Elizabeth Jiménez y el Colectivo El Kintral (2015), mencionan la presencia de una educación ambiental en los centros oficiales educativos como también la gestión de talleres en diversas localidades, además de la articulación de “individualidades que suman adeptos” (según definición del problema por las autoridades). Son parte de los modos de respuestas que han tenido estos conflictos, que pese a su poca escala de influencia, son igual de importantes como cualquier otro conflicto ambiental existente en el país, dando cuenta que existen preocupaciones latentes sobre lo que sucede.

Ahora no se podrá comprender el concepto de “conflicto socioambiental” como tradicionalmente se hacía, observando el estallido resonado y masivo del conflicto por determinada intervención en la naturaleza. Debemos observar también aquellos focos de conflictos que han sido invisibilizados por las lógicas culturales, empresariales y estatales funcionando en el espacio. Estos focos que han desviado la atención en el Valle del Elqui han potenciado el conflicto ambiental pero no lo han hecho estallar en los medios de comunicación, y el hecho de que se solidifique cada vez más el lugar como un sector netamente turístico hace que la empatía con el territorio vaya desapareciendo con el paso del tiempo.

Por otra parte, si bien la zona conocida como “Valle del Elqui” es bastante amplia, el estudiar los problemas hídricos en general ocurridos aquí, ayudará a dar cuenta que el problema no se encuentra solo en determinadas partes del mundo, sino que se evidencia en el territorio de formas diversas (porque es válido defender los modos de vida por sobre las lógicas económicas, postura conocida como ecologismo popular (Alimonda, 2006)) y que

afectan igualmente. La creación de una conciencia sobre el medio ambiente relacionada con esto posibilitará que el ciclo natural del planeta Tierra pueda ser defendido por una masa de personas conscientes del entorno que habitan, fomentando también la empatía con las personas que no están con nosotros, pero viven experiencias ambientales parecidas. De no ser así, el destino del planeta ya estaría decidido.

*Cuando ya no quede casi nada,
Y el día nos regale su última mirada,
Y no haya hojas pa' soplar el viento,
Y la historia pierda el conocimiento.
Cuando la lluvia se deshidrate,
Y antes de llegar al piso se mate.
(...)
Cuando las plantas mueran,
Y mientras duermen la carne se enferme.
Cuando se derrita el polo norte.
Cuando los números no importen.
(...)
Cuando todo vaya más despacio.
Cuando la materia ya no ocupe espacio,
Y la gravedad se asuste y salgamos volando (yo)...
Aquí estaremos esperando⁴*

Bibliografía

- Alimonda, H. (2006). *Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO, p.93-102.
- Bustos et. al. (2015). *Ecología Política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*, Santiago, Chile: Editorial Universitaria, p.163-209.
- Castro, N. (2017). *Estudio de caso: La disputa por el agua en Diaguitas. Las amenazas territoriales en el Valle del Elqui*, Santiago, Chile: OLCA.
- Emol (2016). Eclipse solar en 2019: Locura total por viajar a Chile, consultado el 15 de julio del 2019, en <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2017/11/16/883591/Eclipse-solar-de-2019-Locura-total-por-viajar-a-Chile.html>
- Fernández, R. (2011). *El Antropoceno. La crisis ecológica se hace mundial*, Barcelona, España: Virus Editorial.
- Firpo, M. (2009). Conflictos, (in)justicia ambiental y salud en Brasil, *Ecología Política: Salud y Medio Ambiente* [en línea], N°37.
- Gobierno de Chile, (2002). *Programa de aplicación de tecnologías en sistemas de riego Elqui – Puclaro*. Informe final (Vol. 1), La Serena, p.3-25.
- Gudynas, E. (2014). *Ecologías Políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*, Montevideo, Uruguay: CLAES, N°72.
- Innovación Ciudadana (2013). *Apoyo para un Diálogo Social Inclusivo sobre los recursos hídricos del territorio de la Región de Coquimbo*, La Serena, Chile.
- Jiménez y Colectivo El Kintral (2015). *IIRSA en Chile: El Valle del Elqui y el conflicto por el Túnel de Agua Negra* (<http://www.colectivoelkintral.cl>). Documento de trabajo.
- Lacoste, P. y S. Navarrete (2014). Alternativas no tradicionales de desarrollo rural: La Ruta del Pisco como recurso turístico (valle del Elqui, Chile), *IDESIA*, Vol. 32, Chile, p.5-14.
- Lander, E. (2013). Con el tiempo contado. Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencias. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (Eds.), *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI. Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo*, Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala, p.27-61.
- Larraín, S. (2006). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado, *Polis: Revista Latinoamericana* [en línea], Vol. 14.
- Lipietz, A. (2002). *¿Qué es ecología política? La gran transformación del siglo XXI*, Santiago, Chile: LOM e IEP, p.7-23.
- Radio Agricultura (2016). *Embalse Puclaro alcanza su lleno total tras ocho años de sequía*, consultado el 15 de julio del 2019, en <http://elagro.radioagricultura.cl/2016/12/22/embalse-puclaro-alcanza-lleno-total-tras-ocho-anos-sequia/>

⁴ Residente (2017), Apocalíptico, en Residente (Álbum), Electric Lady Studios, Nueva York.

COLECTIVO DE GEOGRAFIA CRITICA



**GLADYS
ARMIJO
ZUNIGA**